CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.
Nit: 900821671 1
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 03727408
Fecha de matrícula: 6 de septiembre de 2023
Último año renovado: 2023
Fecha de renovación: 24 de marzo de 2023
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Carrera 5 Este # 47-30 Pardo Rubio
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: facturacionproyectos20@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6013912062
Teléfono comercial 2: 3215495423
Teléfono comercial 3: 3232262800

Dirección para notificación judicial: Carrera 5 Este # 47-30 Pardo Rubio
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: facturacionproyectos20@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6013912062
Teléfono para notificación 2: 3215495423
Teléfono para notificación 3: 3232262800

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Documento Privado del 10 de febrero de 2015 de Asamblea de Accionistas, inscrito en la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar, el 18 de febrero de 2015, con el No. 27026 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada OR CONSTRUCCIONES E INGENIERIA S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 21 del 28 de julio de 2023 de Asamblea de Accionistas, inscrita inicialmente en la Cámara de Comercio de: Valledupar para el Valle del Rio Cesar el 28 de agosto de 2023 y posteriormente inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de Septiembre de 2023 , con el No. 03014949 del Libro IX, la sociedad trasladó su domicilio de Valledupar (Cesar) a Bogotá D.C.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 29 de diciembre de 2069.

OBJETO SOCIAL

La Sociedad tendrá como objeto principal A) La realización de obras de construcción de cualquier tipo de casas, urbanizaciones, puentes, carreteras, túneles, distritos de riego, estructuras, presas, infraestructuras para centrales hidroeléctricas, termoeléctricas, perforación de pozos, bodegas, edificios, centros comerciales y en general todo tipo de obras civiles relacionadas con el ejercicio de las profesiones de ingeniería en todas sus ramas y arquitectura, incluyendo obras vinculadas con la explotación, exploración y comercialización de minerales o de cualquier otro recurso natural. B) La prestación de servicios profesionales de asesorías, consultorías, diseño, programación, gerencia de proyectos de construcción estudios de factibilidad de inversiones en obras públicas o privadas y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier otro servicio relacionado con las ramas de la ingeniería, la arquitectura y el diseño. C) La explotación de cualquier industria relacionada con el sector de la construcción. D) Realizar contratos de cuentas en participación, consorcios, uniones temporales, sociedades, convenios de outsourcing en cualquier área comercial, procesos de importaciones o exportaciones, celebrar en general toda clase de contratos y actos sobre bienes muebles o inmuebles y servicios de carácter civil y comercial que guarden relación con lo contemplado en este objeto social, igualmente de todas aquellas que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones desarrolladas por la Sociedad. E) En desarrollo de su objeto social, la Sociedad podrá ejecutar todas las actividades directa o indirectamente relacionadas con el área de la construcción de casas o edificaciones para uso residencial o no residencial, pública o privada, obras de urbanismo, suministro y dotación de equipos; además también podrá desarrollar y explotar la industria de la construcción en todo lo relacionado con remodelación de bienes raíces, diseños para vivienda en general, edificios, oficinas y demás actividades que tengan relación con la construcción, arquitectura e ingeniería civil, así como la elaboración de proyectos, anteproyectos y planos, elaboración de presupuestos de las construcciones y su ejecución, así como el control de las obras, programación de los proyectos, control de los mismos y su realización por el sistema de administración delegada o por los precios alzados o unitarios fijos o el que se pacte de manera contractual en cada caso; F) Participar en toda clase de licitaciones y concursos públicos o privados. Así mismo podrá abrir establecimientos de comercio dedicados a la explotación de cualquier actividad comercial lícita y podrá importar y exportar todos y cada uno de los productos, mercancías y elementos relacionados con este objeto social; podrá adquirir bienes a cualquier título, enajenarlos, permutarlos, grabarlos, darlos o tomar en arrendamiento, limitar el dominio de los mismos, dar o tomar dinero al mutuo, dar bienes en depósito, comodato, actuar como otorgante o librador, avalado, endosante de títulos valores, tener acciones o cuotas partes de interés social en otras sociedades dentro o fuera del país, es decir, podrá entrar a formar parte de otras compañías de naturaleza comercial o civil, estableciéndolas directamente o adquiriendo o suscribiendo partes del capital o acciones de la compañía preestablecidas en las cuales no se comprometa ilimitadamente su responsabilidad ni la de sus accionistas; podrá ser representante de casas nacionales y extranjeras de objetos semejantes, podrá adquirir toda clase de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acciones, divisas, cédulas, bonos, títulos valores y otros documentos que no tengan ese carácter; podrá hacer toda clase de inversiones, dar en prenda sus bienes muebles, librar, girar, aceptar, endosar, pagar, descargar, negociar, protestar toda clase de títulos valores y otros que no tengan ese carácter, sean mercantiles o civiles, comerciales, industriales o financieros, y ejecutar los de otras personas, en especial celebrar los contratos mercantiles de compraventa, contratos de franquicia de marcas, pactos accesorios, condiciones resolutorias, prendas, prendas con tenencia y prendas sin tenencia con reservas de dominio y en general todo acto o contrato civil o comercial lícitos y además podrá realizar todas las actividades inherentes al contrato societario; G) Constituir empresa unipersonales o sociedades de cualquier tipo o participar en sociedades o similares que sean filiales o subsidiarias de estas, celebrar todo tipo de operaciones de crédito que permitan obtener fondos y otros activos para el desarrollo de su objeto social, gravar de cualquier manera o enajenar sus cuotas, partes de interés social o acciones dentro de las sociedades o asimiladas de que forme parte, realizar fusiones, escisiones, absorber otras sociedades o empresas de cualquier especie que cumplan objetos sociales contemplados dentro de este o diferente al mismo; H) Adquirir patentes, marcas, nombres comerciales y demás derechos de propiedad industrial, así como adquirir y otorgar cesiones para su explotación, Igualmente, de todas aquellas que tengan como finalidad, ejercer los derechos y cumplir con las obligaciones legales o convencionales derivadas de la existencia y de las obligaciones desarrolladas por la Sociedad. I) La producción, distribución, importación, exportación, compra, venta, instalación, arrendamiento y/o operación, concesión, mantenimiento y reparación de equipos y materiales de energía eléctrica, mecánica y/o térmica, incluyendo las fuentes de energía alternativas, entre las cuales se pueden considerar; baterías o acumuladores industriales o estacionarios, baterías o acumuladores para fuerza motriz, baterías o acumuladores para radios de comunicaciones, alarmas, computadores, modulas solares fotovoltaicos, sistemas de rectificación y cargadores de baterías, tecnología SCRS, ferro sonante y PWM, sistemas ininterrumpidos de potencia UPS, equipos de conversión y transformación eléctrica y electrónica de energía voltaje y corriente, elementos semiconductores para la protección contra sobretensiones transitorias TVS, sistemas de acondicionamiento ambiental, refrigeración y calefacción, pequeñas centrales hidroeléctricas, redes eléctricas en baja tensión y media tensión, motores diésel y moto generadores diésel y/o eléctricos para uso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

energía eléctrica, además del suministro de materiales, accesorios y servicios de ingeniería para redes eléctricas HVDC, HVAC, AT,BT, y MT. J) Suministro, distribución e instalación de sistemas de iluminación de alumbrado público e interior, alumbrado de emergencia e iluminación de vías y escenarios. K) Desarrollar programas de reducción de pérdidas consistentes en la verificación del funcionamiento, retiro e instalación de medidores de servicio de energía eléctrica, ejecutar el control de morosidad de los clientes de las empresas de servicios de energía consistente en la verificación de la suspensión, verificación de la suspensión, seguimiento de las suspensiones, reconexión de los servicios de energía en sus diferentes aspectos y modalidades. L) Diseño, interventoría, supervisión e inspección de redes eléctricas industriales, domiciliarias, comerciales o gubernamentales. M) Desarrollo, diseño e implementación de proyectos de automatización, gestión y control remoto de equipos de energía y complementarios, así como para sistemas de telecomunicaciones y equipos de control, accionamiento y supervisor. Diseño, suministro, construcción, concesión, instalación, remodelación, mantenimiento, reparación y/o adaptación de elementos y equipos de planta interna y de planta externa, redes de energía y de telefonía alámbrica o inalámbrica, incluyendo el suministro e instalación de torres para comunicaciones N) Diseño fabricación suministro instalación concesión interconexión prueba y puesta en funcionamiento para expansión de redes informáticas. Obras civiles para redes de distribución aéreas y subterráneas, canalizaciones y enrutamiento. Ñ) Actividades de la ingeniería electromecánica tales como diseñar, seleccionar, instalar, operar, supervisar, dar mantenimiento de sistemas electromecánicos, electroneumáticos y electrohidráulicos, así como los sistemas de protección y control de equipo eléctrico. O) Exploración, y explotación de minería, de todo tipo de minerales y sus productos derivados. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la Sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : $9.000.000.000,00
No. de acciones : 9.000.000,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor : $2.118.800.000,00
No. de acciones : 2.118.800,00
Valor nominal : $1.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor : $2.118.800.000,00
No. de acciones : 2.118.800,00
Valor nominal : $1.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la Sociedad por Acciones Simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, designado para un término de cinco años por el socio único o la Asamblea de Accionistas en caso de que exista más de un socio, pudiendo ser nombrado nuevamente por periodos sucesivos. Las funciones del Representante Legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de el Socio Único o la Asamblea de Accionistas en caso de que exista más de un socio, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el Representante Legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de el socio único o la Asamblea de Accionistas en caso de que exista más de un socio no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del Representante Legal de esta. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal de la Sociedad deberá ser aprobada por el socio único o la Asamblea de Accionistas en caso de que exista más de un socio.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el Representante Legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la Sociedad. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y a los demás administradores de la Sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Parágrafo: Como Representante Legal de la compañía judicial y extrajudicialmente, el Gerente tiene las más amplias facultades para celebrar o ejecutar y para actuar en nombre de la Sociedad en todos los actos y contratos comprendidos dentro del objeto social o que tengan carácter simplemente preparatorio, accesorio o complementario para la realización de los fines que persigue la compañía y los que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la misma. El Gerente, con las limitaciones previstas en estos estatutos y en la Ley, queda investido de poderes especiales para transigir, arbitrar y comprometer los negocios sociales; solicitar créditos, constituir hipotecas; constituir fideicomisos; promover o coadyuvar acciones judiciales, administrativas o contencioso-Administrativas en que la contenga interés o deba intervenir e interponer todos los recursos sean procedentes conforme con la Ley, desistir de las acciones recursos que interponga y constituir, para tales efectos, los apoderados especiales que juzgue necesarios para representar sociedad y delegarles facultades; novar obligaciones o créditos suscribir títulos valores de contenido crediticio a condición d exista contraprestación cambiaria a favor de la compañía; dar recibir bienes en pago; revocar mandatos y sustituciones. En. Cumplimiento de lo anterior el Gerente podrá: A) Ejecutar lo decretos de la Asamblea de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas; B) Nombrar trabajador velar por el cumplimiento de sus deberes, suspender a los de dependencia cuando lo juzgue necesario y designar a quienes remplazarlos; C) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para que, obrando bajo sus órdenes, representen a la compañía y determinar sus facultades; D) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines sociales, sin limitación; cumplir y hacer que se cumplan oportunamente todos los requisitos y exigencias legales relacionadas con el funcionamiento de la Sociedad; E) Si hay lugar a ello, otorgar a los Gerentes de las sucursales el poder de que trata el artículo 263 del Código de Comercio en el cual se fijaran las facultades de cada uno de ellos; F) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos de la compañía y de que todos los valores pertenecientes a ella y los que se reciban en custodia o deposito se mantengan con la seguridad debida; G) Asistir a las reuniones de la Asamblea de Accionistas, asociaciones (incluida la cámara de comercio) o comunidades en que la compañía tenga intereses, dar su voto en ellas en representación de esta; H) Convocar a la Asamblea de Accionistas a reuniones extraordinarias; I) Visitar las instalaciones, obras y dependencias de la compañía cuando lo estime conveniente; J) Las demás que le corresponden de acuerdo con la Ley y la naturaleza de su encargo.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 18 del 29 de diciembre de 2021, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de 2023 con el No. 03014949 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Fernando Ochoa Rodriguez	C.C. No. 77093001

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 20 del 30 de diciembre de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de septiembre de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

2023 con el No. 03014949 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Victor Antonio Cobo Sardoth	C.C. No. 1065628076 T.P. No. 244200-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
Acta No. 4 del 23 de diciembre de 2015 de la Asamblea de Accionistas	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 10 del 22 de agosto de 2016 de la Asamblea de Accionistas	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 14 del 30 de diciembre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 14 del 30 de diciembre de 2020 de la Asamblea de Accionistas	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 16 del 26 de febrero de 2021 de la Accionista Único	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX
Acta No. 21 del 28 de julio de 2023 de la Asamblea de Accionistas	03014949 del 6 de septiembre de 2023 del Libro IX

CERTIFICAS ESPECIALES

Los actos certificados y que fueron inscritos con fecha anterior al 6 de Septiembre de 2023, fueron inscritos previamente por la Cámara de Comercio de Valledupar para el Valle del Rio Cesar. Lo anterior de acuerdo a lo establecido por el numeral 1.3.8.5. de la Circular Externa No. 100-000002 de 2022 de la Superintendencia de Sociedades.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción,

siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4220
Actividad secundaria Código CIIU: 4210
Otras actividades Código CIIU: 4290, 7112

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Mediana

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 13.804.625.000
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4220

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos:

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 18 de septiembre de 2023 Hora: 10:16:16
Recibo No. AB23702388
Valor: $ 7,200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B237023881A8E9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de septiembre de 2023. Fecha de envío de información a Planeación : 11 de septiembre de 2023. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



CONSTANZA PUENTES TRUJILLO